200.

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA

OBJETO: **CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DOTACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE POTABILIZACIÓN DE AGUA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE AMBIENTE APRENDIZAJE Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA RURAL MUNICIPIO SAN JOSÉ DEL GUAVIARE."**

FECHA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: 03 DE FEBRERO DE 2022.

OFERTAS RECIBIDAS: CONSORCIO FORTALEZA.

VALOR DE LA OFERTA: SETECIENTOS DIECISÉIS MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($ 716.164.418,00).

FECHA: 07 DE FEBRERO DE 2022.

TOTAL, DE FOLIOS: DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE (247) FOLIOS.

Se da inicio a la evaluación Técnica de los documentos radicados por CONSORCIO FORTALEZA, representado legalmente por JESUS ANSELMO RODRIGUEZ CLAVIJO, identificado con cédula de ciudadania número 1.121.911 117 expedida en Villavicencio, consorcio conformado por SOL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S, identificada con Nit 901060438-7, con un porcentaje (%) de participación del cincuenta y cuatro por ciento (54%) y MUNDO AMBIENTAL CONSULTORES S.A.S .identificada con Nit 900.594.920-4 con un porcentaje (%) de participación del cuarenta y seis por ciento (46%).

4.1 EXPERIENCIA GENERAL: Para efectos de la verificación de la experiencia general en interventoria de obras civiles y/o arquitectónicas como requisito habilitante, el proponente podrá relacionar mínimo uno (1) y máximo dos (2) contratos ejecutados recibidos a satisfacción y liquidados cuyo objeto hayan sido en acueductos y/o alcantarillados, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	RESULTADO
verificación de la experiencia general en interventoría de obras civiles y/o arquitectónicas como requisito habilitante, el proponente podrá relacionar mínimo uno (1) y máximo dos (2) contratos ejecutados recibidos a satisfacción y liquidados cuyo objeto hayan sido en acueductos y/o alcantarillados, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV	A folio 175-180, presenta experiencia general y especifica acreditando copia del contrato de interventoria No 049-022017 suscrito entre SOL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S, identificada con Nit 901060438-7 y CONSTRUCCIONES E INVERSIONES GLG.S.A.S, cuyo objeto es" INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA DOTACION, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE POTABILIZACIÓN DE AGUA EN EL PROYECTO DE VIVIENDA PARA 432 FAMILIAS DENOMINADA VILLA ISABLE EN EL SECTOR DE PORFIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META", por el valor de ($ 801.257.000), por un término de 8 meses.	CUMPLE

CAPITULO III CRITERIOS DE EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES

2. EXPERIENCIA ESPECIFICA

El subgerente Técnico Operativo realizará la evaluación, para efectos de la evaluación de la experiencia específica, se tiene un puntaje de hasta cuatrocientos (400) PUNTOS y se calculará de acuerdo con los siguientes criterios:

Experiencia Especifica: Para efectos de la verificación de la experiencia el proponente podrá relacionar minimo uno (1) y máximo dos (2) contratos ejecutados recibidos a satisfacción y liquidados cuyo objeto hayan sido especifica en interventoria a proyectos de construcción y/o ampliación y optimización y/o mejoramiento de acueductos, y/o redes de acueductos, y/o plantas de tratamiento de agua potable, y/o experiencia en suministro y puesta en funcionamiento de sistemas de tratamiento y/o potabilización de agua, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

EXPERIENCIA especifica EN SMLMV	PUNTOS
La sumatoria de contratos presentados como Experiencia especifica contratos ejecutados recibidos a satisfacción y liquidados cuyo objeto hayan sido especifica en interventoria a proyectos de construcción y/o ampliación y optimización y/o mejoramiento de acueductos, y/o redes de acueductos, y/o plantas de tratamiento de agua potable, y/o experiencia en suministro y puesta en funcionamiento de sistemas de tratamiento y/o potabilización de agua, que estén entre el 50% y el 75% del P.O en SMMLV.	100 PUNTOS
La sumatoria de contratos presentados como Experiencia especifica contratos ejecutados recibidos a satisfacción y liquidados cuyo objeto hayan sido especifica en interventoria a proyectos de construcción y/o ampliación y optimización y/o mejoramiento de acueductos, y/o redes de acueductos, y/o plantas de tratamiento de agua potable, y/o experiencia en suministro y puesta en funcionamiento de sistemas de tratamiento y/o potabilización de agua, que estén entre el 75% y el 100% del P.O en SMMLV.	350 PUNTOS
La sumatoria de contratos presentados como Experiencia contratos ejecutados recibidos a satisfacción y liquidados cuyo objeto hayan sido especifica en interventoria a proyectos de construcción y/o ampliación y optimización y/o mejoramiento de acueductos, y/o redes de acueductos, y/o plantas de tratamiento de agua potable, y/o experiencia en suministro y puesta en funcionamiento de sistemas de tratamiento y/o potabilización de agua, que estén mayor a 100% del P.O en SMMLV.	400 puntos

Una vez revisada la propuesta presentada por CONSORCIO FORTALEZA, representado legalmente por JESUS ANSELMO RODRIGUEZ CLAVIJO, identificado con cédula de ciudadanía número 1.121.911.117 expedida en Villavicencio, se evidencia que el valor del contrato aportado como experiencia especifica supera el 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV, por tal motivo se le asigna como máximo puntaje 400 puntos.

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	RESULTADO
verificación de la experiencia general en interventoría de obras civiles y/o arquitectónicas como requisito habilitante,	A folio 175-180, presenta experiencia especifica acreditando copia del contrato de interventoría No 049-022017 suscrito entre SOL INVERSIONES Y	

el proponente podrá relacionar mínimo uno (1) y máximo dos (2) contratos ejecutados recibidos a satisfacción y liquidados cuyo objeto hayan sido en acueductos y/o alcantarillados, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV	CONSTRUCCIONES S.A.S, identificada con Nit 901060438-7 y CONSTRUCCIONES E INVERSIONES GLG.S.A.S, cuyo objeto es" INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA DOTACION, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE POTABILIZACIÓN DE AGUA EN EL PROYECTO DE VIVIENDA PARA 432 FAMILIAS DENOMINADA VILLA ISABLE EN EL SECTOR DE PORFIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META", por el valor de ($ 801.257.000), por un término de 8 meses.	400 puntos

3. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS PERFILES Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO MINIMO DE TRABAJO.

El subgerente Técnico Operativo realizará la evaluación, para efectos de la evaluación de la experiencia específica, se tiene un puntaje de hasta doscientos (200) PUNTOS y se calculará de acuerdo con los siguientes criterios:

El oferente deberá ofrecer y comprometerse a mantener durante todo el tiempo de ejecución del contrato, por lo menos el siguiente personal, en caso de que el proponente no ofrezca algún miembro del equipo de trabajo mínimo, o proponga un miembro que no cumpla con los requerimientos que a continuación se exponen, se rechazara y declarará que no cumple y NO HÁBIL TÉCNICAMENTE.

a. **PERSONAL MÍNIMO Y DEDICACIONES MÍNIMAS:** Se deberán presentar los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia general y específica del siguiente personal mínimo y dedicaciones mininas requeridas, para la ejecución del contrato, el cual se describe a continuación:

ITEM	CANTIDAD	PROFESION	EXPERENCIA	Puntaje de la evaluación
1	1	Titulo profesional en Ingeniería Civil y/o Arquitectura con especialización	Cinco (5) años de experiencia profesional de los cuales dos (2) años deben estar relacionados con el objeto del contrato o título profesional con dos (2) especializaciones y tres (3) años de experiencia profesional de los cuales dos (2) años debe ser relacionada con el objeto del contrato	50
2	1	Ingeniero hidráulico o Ingeniería Civil con especialización en hidráulica	Cinco (5) años de experiencia profesional de los cuales un (1) año debe estar relacionado con el objeto del contrato o título profesional con dos (2) especializaciones y tres (3) años de experiencia profesional de los cuales un (1) año debe ser relacionada con el objeto del contrato, con certificación en conocimiento y competencia para la instalación, puesta en marcha y mantenimiento de los equipos LifeSarver	100
3	1	Secretaria y/o Auxiliar Contable	Diez (10) años de experiencia contados a partir del título académico como técnica profesional en empresas de obras civiles o constructoras	50
TOTAL PUNTUACIÓN				200

Se procede hacer la revisión de la propuesta presentada por CONSORCIO FORTALEZA, representado legalmente por JESUS ANSELMO RODRIGUEZ CLAVIJO, identificado con cédula de ciudadanía número 1.121.911.117 expedida en Villavicencio, así:

ITEM	CANTIDAD	PROFESION	EXPERENCIA	CARGO	OBSERVACIONES	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN
1	1	Título profesional en Ingeniería Civil y/o Arquitectura con especialización	Cinco (5) años de experiencia profesional de los cuales dos (2) años deben estar relacionados con el objeto del contrato o título profesional con dos (2) especializaciones y tres (3) años de experiencia profesional de los cuales dos (2) años debe ser relacionada con el objeto del contrato	DIRECTOR DE OBRA	MATEO AGUDELO VARELA, identificado con cédula de ciudadania número 86 076 792 expedida en Villavicencio, ingeniero civil portador de la tarjeta profesional No 25202119054CND, con carta de dedicación de 50%, con una experiencia de 17 años, dos postgrados en planeación ambiental y manejo integral de recursos naturales, magister en gestión ambiental sostenible	50
2	1	Ingeniero hidráulico o Ingeniería Civil con especialización en hidráulica	Cinco (5) años de experiencia profesional de los cuales un (1) año debe estar relacionado con el objeto del contrato o título profesional con dos (2) especializaciones y tres (3) años de experiencia profesional de los cuales un (1) año debe ser relacionada con el objeto del contrato, con certificación en	INGENIERO RESIDENTE	GUSTAVO ADOLFO CALDERON, identificado con cédula de ciudadania número 1 121 832.032, de profesión ingeniero civil, portador de la tarjeta profesional 2520228630CND, con un tiempo de dedicación del 100% , experiencia de cinco años de experiencia, especialista en ingeniería hidráulica y ambiental	100

			conocimiento y competencia para la instalación, puesta en marcha y mantenimiento de los equipos LifeSarver			
3	1	Secretaria y/o Auxiliar Contable	Diez (10) años de experiencia contados a partir del titulo académico como técnica profesional en empresas de obras civiles o constructoras	SECRETARIA	FRANCY ELENA GUTIERREZ CESPEDES, identificada con cédula de ciudadanía número 1 121 838.614, con tiempo de dedicación 50%, con 16 años de experiencia como auxiliar contable y dos años de experiencia como secretaria auxiliar	50
TOTAL PUNTUACIÓN						**200**

RESULTADO DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES:

Se verificó la documentación aportada para la evaluación técnica por el CONSORCIO FORTALEZA, representado legalmente por JESUS ANSELMO RODRIGUEZ CLAVIJO, identificado con cédula de ciudadanía número 1.121.911.117 expedida en Villavicencio, consorcio conformado por SOL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S, identificada con Nit 901060438-7, con un porcentaje (%) de participación del cincuenta y cuatro por ciento (54%) y MUNDO AMBIENTAL CONSULTORES S.A.S .identificada con Nit 900.594.920-4 con un porcentaje (%) de participación del cuarenta y seis por ciento (46%), se observó que CUMPLEN con los requisitos habilitantes solicitados en el proceso de contratación y se le asigna como puntuación la suma de seiscientos (600) puntos.

Se realiza el siete (07) de febrero de 2022.

JUAN ALEXIS MORENO LEYTON
Subgerente Técnico Operativo